

SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE CONSULTAS MÉDICAS.

I. Responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales:

La Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, a través del Departamento de Servicio Médico.

II. Denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento: El sistema de datos personales de **Consultas Médicas**, cuenta con una base de datos automatizada (electrónica), de carácter identificativo, electrónico, de salud, biométricos y sensibles.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Dato Personal
Datos identificativos	Nombre
	CURP
	Sexo
	Lugar y fecha de nacimiento
	Teléfono celular
	Edad
	No. Del IMSS o ISSSTE
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos de salud	Referencias o descripción de sintomatologías
	Detección de enfermedades
	Incapacidades médicas
	Discapacidades
	Intervenciones quirúrgicas
	Vacunas
	Consumo de estupefacientes
Uso de aparatos oftalmológicos, Ortopédicos, auditivos, prótesis, etc.	
Alergias	
Datos Biométricos	Tipo de sangre
Datos sensibles	Salud

III. Finalidad o finalidades del tratamiento:

Los datos personales que recabados los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Para integrar y actualizar el historial clínico del alumno.
- b) Afiliación al IMSS.
- c) Expedir recetas y constancias de vigencia de derechos del IMSS, así como justificantes.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales



“2021, Año de la Independencia”

solicitados sean utilizados con fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares, para la mejora de los servicios. En caso de no estar de acuerdo, deberá manifestarlo a correo electrónico: depto.transparencia@utsv.edu.mx

IV. Origen, forma de recolección y actualización de datos:

El origen de los datos que se recaban, es de los alumnos y personal administrativo que acuden al Consultorio Médico, de manera presencial, los datos se actualizan cada vez que acuden a consulta médica.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Heriberto Cárdenas Pérez.
Área: Departamento de Servicio Médico.
Cargo: Medico General.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto:

DESTINATARIO DE DATOS PERSONALES	PAÍS	ESTADO	FINALIDAD
IMSS	México	CDMX	Afiliación

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de principios de finalidad y licitud. La Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, trata los datos personales, con fundamento en los artículos 41 fracción IX del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz; 15 fracción I y 103 fracciones X y XXII del Reglamento Escolar de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz; así como en los artículos: 6º base A, y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorio noveno, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2º, 4º, 5º, 6º, 12, 13, 14, 16, 17, 21, 27, 28, 29, 30, 35, 39, 40, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 71, 74 y 120, de la Ley No. 316, de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La información que se registra se comparte con las siguientes Áreas Administrativas:

Con la Dirección de Extensión Universitaria, Dirección Académica y con el Departamento de Servicios Escolares.



IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Universidad Lote Grande No. 1, Colonia S/C, C.P. 96360, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz.

Teléfono: 921-211-0160 Ext. 2031

Correo Electrónico: depto.transparencia@utsv.edu.mx

X. El tiempo de conservación de los datos:

El tiempo de conservación es de carácter administrativo el cual será de 4 años en el área de trámite y 3 en concentración, su destino final será: la baja documental.

XI. Tipo y Nivel de seguridad: Tipo de seguridad será físico y lógico. El nivel de seguridad será Básico.

XII. Violación de la seguridad de los datos personales en su caso:

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se llevará a cabo el procedimiento de detección y atención, ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.

